

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 31 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Diciembre 14, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:38 horas con el registro de 332 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De los diputados Sara Latife Ruiz Chávez, Clemente Castañeda Hoefflich, Miguel Ángel Sulub Caamal y Timoteo Villa Ramírez con las que solicitan retiro de iniciativas y proposiciones. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con el que informa que las evaluaciones integrales del Desempeño de los Programas Federales 2014-2015, se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del CONEVAL. De enterado.
 - De las Universidades Autónoma de Tamaulipas, Autónoma de Morelos y Veracruzana con las que remiten los informes de resultados de las Auditorías Externas a sus Matriculas, correspondientes al Segundo Informe Semestral 2016. Se remitieron a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Dirección General del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles con el que remite el Informe Semestral de Labores del Instituto, correspondiente al periodo del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2016. Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes Minuta:
 1. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Salud, para dictamen.
 2. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 16, y se adicionan los artículos 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cotidiana. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
 3. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos 8o. y 9o. al inciso c) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en materia de autonomía de los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales locales, y competencia de los tribunales electorales locales para resolver conflictos laborales entre dichos órganos y sus trabajadores. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

4. Con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la primera semana del mes de abril de cada año, como la “Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte”, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.

En votación económica se autorizó someter a discusión el proyecto de decreto. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 354 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- Del Congreso del estado de Nuevo León con las que remite las siguientes Iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el numeral 1 del artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 49 Bis, y una fracción VI al artículo 70 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
 - Del Congreso del estado de Veracruz con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Tercer Párrafo al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 211, la denominación del Capítulo I del Título Décimo Quinto, 259 Bis y se adicionan los artículos 210 Bis; 259 Ter; 259 Quáter y una fracción V al artículo 266 Bis del Código Penal Federal.
 2. De las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley de Extradición Internacional.
4. De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Población.
5. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.
6. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 119 de la Ley General de Salud, en Materia de Cambio Climático.
7. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 198 de la Ley General de Salud.
8. De la Comisión de Derechos de la Niñez con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
9. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. De la Comisión de Ciencia y Tecnología, con proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
11. De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

12. De la Comisión de Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
 13. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 14. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
 15. De la Comisión Ciudad de México, con Proyecto de Decreto por el que se reforman veinticuatro ordenamientos en materia de reconocimiento de la Ciudad de México como entidad federativa, sustitución de nombre de Distrito Federal y definición, en su caso, de las facultades concurrentes para las demarcaciones territoriales.
 16. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el art 149 Ter del Código Penal Federal, en materia de intolerancia religiosa.
5. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 24 y 366 Ter, y se adiciona el 209 Quáter al Código Penal Federal.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Martha Cristina Jiménez Márquez, del PAN.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 378 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913", correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, al ciudadano José Luis Solórzano Zavala.

En votación económica se autorizó someter a discusión del proyecto de decreto. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Triana Tena. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Rogerio Castro

Vázquez, Ariadna Montiel Reyes, y Araceli Damián González, de MORENA. A favor interviene la diputada Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN. Para presentar propuesta de modificación interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desechó. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 356 votos a favor, 34 en contra y 2 abstenciones. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

7. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cynthia Gissel García Soberanes, del PES; Angélica Reyes Ávila, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Lía Limón García, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Javier Antonio Neblina Vega, del PAN; y Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Alfredo Basurto Román y Cuitláhuac García Jiménez, de MORENA; y Omar Ortega Álvarez, del PRD.

La Presidenta informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 5, 6, 7, 8, 12, 15, 21, 28, 38, 45, 47, 79, 83, 84, 84 Ter, 85, 86, 87, 88, 90, 93, 132, 136, 179, 180, Quinto, Octavo y Décimo Quinto Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 323 votos a favor, 41 en contra y 34 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 5, 7, 12, 15, 21, 38, 45, 47, 87 y 136 del proyecto de decreto interviene el diputado Omar Ortega Álvarez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 6, 12, 15, 21, 132 y Quinto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar propuesta de modificación a los artículos 6 y Quinto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 7, 8, 28, 38, 45, 47, 79 y 86 del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 12, 15 y 21 del proyecto de decreto interviene la diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 79, 83, 84, 84 Ter, 85, 86, 88, 90, 96, 135 y Quinto Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 84 y 85 del proyecto de decreto interviene el diputado Cuitláhuac García Jiménez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 179 y 180 del proyecto de decreto interviene el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo Quinto Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos Quinto y Décimo Quinto Transitorios del proyecto de decreto interviene la diputada Maricela Contreras Julián, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo Octavo Transitorio del proyecto de decreto interviene la diputada Olga Catalán Padilla, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos 5, 6, 7, 8, 12, 15, 21, 28, 38, 45, 47, 79, 83, 84, 84 Ter, 85, 86, 87, 88, 90, 93, 132, 136, 179, 180, Quinto, Octavo y Décimo Quinto Transitorio del proyecto de decreto en términos del dictamen por 302 votos a favor y 96 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; y de la Ley de Puertos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María del Carmen Guillén Vicente. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ángel García Yáñez, de NA; Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, de MC; Sandra Luz Falcón Venegas, de MORENA; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del PVEM; Rafael Hernández Soriano, del PRD; Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, del PAN; y Carlos Federico Quinto Guillén, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Rodrigo Abdala Dartigues, Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 339 votos a favor, 38 en contra y 11 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 211, la denominación del Capítulo I del Título Décimo Quinto, 259 Bis y se adicionan los artículos 210 Bis; 259 Ter; 259 Quáter y una fracción V al artículo 266 Bis del Código Penal Federal.

Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Mariana Arámbula Meléndez, del PAN. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 381 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla de Reconocimiento al Mérito Deportivo.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 374 votos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

5. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 378 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 233 bis a la Ley General de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 375 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 310 de la Ley General de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 377 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 378 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 35 de la Ley General de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 384 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

10. De la Comisión de Asuntos Indígenas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 378 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

11. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 12 y 19 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 380 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

12. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 379 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

13. De las Comisiones Unidas de Vivienda y de Atención a Grupos Vulnerables, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

14. De la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo séptimo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 369 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

15. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 y 16 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

16. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 370 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

17. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 360 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

18. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión Declara el 9 de agosto de cada año “Día Nacional contra el Cáncer Cervicouterino”.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 352 votos a favor, 2 en contra y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

19. De la Comisión de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, 14, 24 y 31 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 365 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

20. De las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y de la Ley General de Población. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 362 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

8. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 18 de noviembre de cada año como el "Día Nacional de la MIPyMES Mexicanas"

2. De la Comisión de Cambio Climático, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8 y 9 de la Ley General de Cambio Climático.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 321 votos a favor, 34 en contra y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 364 votos a favor y 4 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3, se adiciona un segundo párrafo y las fracciones I, II y III al artículo 29 de la Ley General de Vida Silvestre.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos a favor y 9 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 4 de agosto de cada año el "Día Nacional Calakmul, Campeche primer patrimonio mixto de la humanidad en México".

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 350 votos a favor y 5 en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

10. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - a) Por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que evalúe la posibilidad de implementar el programa "Vales de Medicina" del Instituto en otras entidades federativas del país, con la finalidad de garantizar el acceso a los medicamentos para beneficio de la población derechohabiente del instituto. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que evalúe la posibilidad de extender la cobertura del programa "Tu receta es tu vale" en la unidades de medicina familiar de dicha institución que se encuentran en otras entidades federativas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
11. Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
12. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
13. La sesión se levantó a las 18:54 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 15 de diciembre de 2016, a las 10:00 horas.